ALCALDIA DE BUCARAMANGA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO:

"INTERVENTORÍA A LA MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 – FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

PERIODO DEL 10 DE MARZO AL 09 DE ABRIL DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1 Contrato de Obra No 285 del 03 de noviembre de 2023-GR1

CONTRATO No.:		285 – 03/11/2023					
OBJETO:		MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 – FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – LOTE 1					
VALOR INICIAL:		MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.542.848.948,00)					
VALOR ADICIONAL No. 1:		CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($436.339.159,00)					
PLAZO INICIAL:		OCHENTA (80) DIAS					
PLAZO TOTAL CONTRATO:		CIENTO CUARENTA (140) DIAS					
CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL MODERNIZACIÓN FASE 1 BGA NIT 901.767.693					
INTERVENTORIA		EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS NIT 901.272.510					
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:		ARQ. JORGE ALEJANDRO GARCIA HENAO					
FECHA DE INICIACIÓN:		29 DE NOVIEMBRE DE 2023					
ACTA DE SUSPENSIÓN	**No. 1**	**Día**	21	**Mes**	12	**Año**	2023
		Duración: VEINTISIETE (27) DIAS					
ACTA DE REINICIACIÓN	**No. 1**	**Día**	07	**Mes**	03	**Año**	2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	**No. 2**	**Día**	24	**Mes**	04	**Año**	2024
		Duración: CIENTO TREINTA Y UN (131) DIAS					
ACTA DE REINICIACIÓN	**No. 2**	**Día**	03	**Mes**	09	**Año**	2024
FECHA DE TERMINACIÓN:		06 DE NOVIEMBRE DE 2024					
MUNICIPIO:		MUNICIPIO DE BUCARAMANGA					
OFICINA GESTORA:		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					

1.2 Contrato de Obra No 286 del 03 de noviembre de 2023-GR2

CONTRATO No.:	286 – 03/11/2023
OBJETO:	MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 – FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – LOTE 2
VALOR INICIAL:	MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 1.522.075.669,89)
VALOR ADICIONAL No. 1:	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($287.025.412,00)
PLAZO INICIAL:	OCHENTA (80) DIAS
PLAZO TOTAL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA (140) DIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO ILUMINAR BGA NIT 901.767.961

INTERVENTORIA		EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS NIT 901.272.510						
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:		ARQ. JORGE ALEJANDRO GARCIA HENAO						
FECHA DE INICIACIÓN:		29 DE NOVIEMBRE DE 2023						
ACTA DE SUSPENSIÓN	**No. 1**	**Día**	21	**Mes**	12	**Año**	2023	
		Duración: VEINTISIETE (27) DIAS						
ACTA DE REINICIO	**No. 1**	**Día**	07	**Mes**	03	**Año**	2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN	**No. 2**	**Día**	24	**Mes**	04	**Año**	2024	
		Duración: CIENTO TREINTA Y UN (131) DIAS						
ACTA DE REINICIACIÓN	**No. 2**	**Día**	03	**Mes**	09	**Año**	2024	
FECHA DE TERMINACIÓN:		06 DE NOVIEMBRE DE 2024						
MUNICIPIO:		MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
OFICINA GESTORA:		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						

1.3 Contrato de Obra No 287 del 03 de noviembre de 2023-GR3

CONTRATO No.:		287 – 03/11/2023						
OBJETO:		MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 – FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – LOTE 3						
VALOR INICIAL:		MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 1.498.472.490,53)						
VALOR ADICIONAL No. 1:		CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($486.344.948,12)						
PLAZO INICIAL:		OCHENTA (80) DIAS						
PLAZO TOTAL CONTRATO:		CIENTO CUARENTA (140) DIAS						
CONTRATISTA		UNION TEMPORAL MODERNIZACIÓN BUCARAMANGA NIT 901.767.429						
INTERVENTORIA		EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS NIT 901.272.510						
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:		ARQ. JORGE ALEJANDRO GARCIA HENAO						
FECHA DE INICIACIÓN:		29 DE NOVIEMBRE DE 2023						
ACTA DE SUSPENSIÓN	**No. 1**	**Día**	21	**Mes**	12	**Año**	2023	
		Duración: VEINTISIETE (27) DIAS						
ACTA DE REINICIO	**No. 1**	**Día**	07	**Mes**	03	**Año**	2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN	**No. 2**	**Día**	24	**Mes**	04	**Año**	2024	
		Duración: CIENTO TREINTA Y UN (131) DIAS						
ACTA DE REINICIACIÓN	**No. 2**	**Día**	03	**Mes**	09	**Año**	2024	

FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

1.4 Contrato de interventoría No 320 de 17 de noviembre de 2023-GR1

CONTRATO No.:		320 – 17/11/2023					
OBJETO:		INTERVENTORIA A LA MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 – FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – LOTE 1					
VALOR INICIAL:		CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 471.665.824,00)					
VALOR ADICIONAL No. 1:		DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($278.405.231,44)					
PLAZO INICIAL:		OCHENTA (80) DIAS					
PLAZO TOTAL CONTRATO:		CIENTO CUARENTA (140) DIAS					
CONTRATISTA		EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS NIT 901.272.510					
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:		ARQ. JORGE ALEJANDRO GARCIA HENAO					
FECHA DE INICIACIÓN:		29 DE NOVIEMBRE DE 2023					
ACTA DE SUSPENSIÓN	**No. 1**	**Día**	21	**Mes**	12	**Año**	2023
		Duración: VEINTISIETE (27) DIAS					
ACTA DE REINICIO	**No. 1**	**Día**	07	**Mes**	03	**Año**	2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	**No. 2**	**Día**	24	**Mes**	04	**Año**	2024
		Duración: CIENTO TREINTA Y UN (131) DIAS					
ACTA DE REINICIACIÓN	**No. 2**	**Día**	03	**Mes**	09	**Año**	2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		31 DE DICIEMBRE DE 2023					
FECHA DE TERMINACIÓN:		06 DE NOVIEMBRE DE 2024					
MUNICIPIO:		MUNICIPIO DE BUCARAMANGA					
OFICINA GESTORA:		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					

2. RECURSOS HUMANOS DE LA INTERVENTORIA

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	DILIO JOSE MENDEZ ABAD	INGENIERO ELECTRICISTA
RESIDENTE INTERVENTORÍA LOTE 1	JAVIER RICARDO REATIGA GONZALEZ	INGENIERO ELECTRICISTA
RESIDENTE INTERVENTORÍA LOTE 2	ROBIN FERNANDO BONILLA NARANJO	INGENIERO ELECTRICISTA

RESIDENTE INTERVENTORÍA LOTE 3	SERGIO ANDRES NITOLA MARTINEZ	INGENIERO ELECTRICISTA
PROFESIONAL HSEQ LOTE 1	YEILY PAOLA MONROY ACEVEDO	INGENIERA AMBIENTAL
PROFESIONAL HSEQ LOTE 2	DIANA MELISSA HENRIQUEZ GOMEZ	INGENIERA AMBIENTAL
PROFESIONAL HSEQ LOTE 3	RUBI CACERES QUINTERO	INGENIERA AMBIENTAL
TRABAJADOR SOCIAL LOTE 1	GERARDO JAIMES ACERO	TRABAJADOR SOCIAL
TRABAJADOR SOCIAL LOTE 2	RUTH BELCY BONILLA GONZALEZ	TRABAJADORA SOCIAL
TRABAJADOR SOCIAL LOTE 3	VIVIANA CARMENZA ZAMORA RAMIREZ	PSICOLOGA
AUXILIAR TÉCNICO LOTE 2	MARYLUZ RODRIGUEZ	TECNOLOGA ELECTRICISTA
AUXILIAR TÉCNICO LOTE 3	DIEGO ARMANDO COMBA	TECNOLOGO ELECTRICISTA
TOPOGRAFO LOTE 1	OSKAR YUBIEL COCUNUBO CORREA	TOPOGRAFO
TOPOGRAFO LOTE 2	DIANA AHIDEE NARANJO ARDILA	TOPOGRAFO
TOPOGRAFO LOTE 3	YOHAN ARVEY ALVAREZ PARRA	TOPOGRAFO

2.1 GARANTIAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El día 17 de septiembre del 2024 se aprobó la póliza de cumplimiento 56-44-101006821-8 y la póliza de responsabilidad civil 56-40-101003019-7, ajustada al adicional No 1

AMPARO	NUMERO DE PÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA FIN	VALOR
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO			
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	56-44-101006821-8	29/11/2023	06/05/2025	$150.014.211,00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	56-44-101006821-8	29/11/2023	06/11/2027	$75.007.105,50
CALIDAD DEL SERVICIO	56-44-101006821-8	12/01/2024	12/01/2029	$150.014.211,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	56-40-101003019-7	29/11/2023	06/11/2024	$260.000.000,00

2.2 RELACIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPOS UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CANT	DESCRIPCION	UND	DURACION ACUMULADO (MESES)
1	ALQUILER VEHÍCULO 4X4 TRANSPORTE PERSONAL DE INTERVENTORIA.	MES	2
2	EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	MES	2

3. CONTROL DE ACTIVIDADES EJERCIDAS SOBRE LA INTERVENTORÍA

1. Entrega de documentación a la Interventoría referente al Proceso contractual del contrato de obra.
• Se hace entrega de los diseños iniciales del proyecto. • Se hace entrega de los formatos a utilizar para la ejecución de los contratos de obra e interventoría.

2. Exigencias a la interventoría para el desarrollo efectivo de sus funciones.
• Verificación de disponibilidad de recurso técnico, logístico y humano de la interventoría. • Se hace seguimiento al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales del personal mínimo requerido de Interventoría. • Se revisa informe semanal de las actividades ejecutadas en cumplimiento del contrato de interventoría. • Se solicita control a la programación de obra, sugiriendo la aplicación de multas requeridas con relación al incumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra.
3. Atención de consultas y reclamos realizados por la Interventoría.
• Se atiende por parte del interventor las órdenes e instrucciones que el municipio le imparte por conducto del supervisor designado para controlar y vigilar el presente contrato y permitir y facilitar la supervisión del contrato de obra por el municipio. • Se hace seguimiento mediante comités de obra del avance de los contratistas.
4. Imposición de órdenes, instrucciones e indicaciones a la interventoría
• Se solicita a la interventoría que debe existir un libro Bitácora por cada grupo de trabajo el cual debe estar al día. • Se solicita a la interventoría el control del buen manejo del anticipo para los contratos de obra.
5. Estudio y recomendaciones para cambios sustanciales del contrato de Interventoría.
• Se suscribe acta de suspensión No. 1 a partir del 26 de diciembre de 2023 por un término de 26 días. • Se amplia la suspensión No. 1 por un término de 10 días a partir del 22 de enero de 2024. • Se amplia la suspensión No. 1 por un término de 35 días a partir del 01 de febrero de 2024. • El día 07 de marzo de 2024 se reinician las actividades del contrato de interventoría. • Se suscribe otrosí modificatorio No. 1 el día 07 de marzo de 2024, modificando la clausula 4 del contrato de interventoría. • Se suscribe acta de suspensión No. 2 a partir del día 25 de abril de 2024.
6. Seguimiento a la calidad de los servicios de la interventoría y aprobación de informes.
• Solicitar a la interventoría la Revisión de la inversión del anticipo con sus debidos soportes de los diferentes contratos objeto de la interventoría. • Solicitar a la interventoría Control del presupuesto de la obra.
7. Verificación de disponibilidad de recurso técnico y humano de la interventoría.
• Se revisan las hojas de vida aportadas por la interventoría y se les da aprobación. • Se solicitan planillas de seguridad social del personal aprobado.
8. Actas Proyectadas del contrato de Interventoría.
• Acta de ejecución parcial No. 1 del 17 de abril de 2024

3. ACTIVIDADES FINANCIERAS

Cuadro De Resumen Financiero Contrato De Interventoría No 320-2023:

DESCRIPCION	CONTRATADO	PAGADO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 471.665.824,00	
VALOR ADICIONAL 1	$ 278.405.231,44	

VALOR ANTICIPO		N/A
ACTA PARCIAL No. 1		$ 136.913.157,32
SALDO POR PAGAR		$ 613.157.898,120
SUMAS IGUALES	$ 750.071.055,44	$ 750.071.055,44

Cuadro De Resumen Financiero Contrato De obra No 285-2023, Lote 1:

DESCRIPCION	CONTRATADO	PAGADO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 1.542.848.948,00	
VALOR ADICIONAL 1	$ 436.339.159,00	
VALOR ANTICIPO		$ 462.854.684,40
SALDO POR PAGAR		$ 1.516.333.422,60
SUMAS IGUALES	$ 1.979.188.107,00	$ 1.979.188.107,00

Cuadro De Resumen Financiero Contrato De obra No 286-2023, Lote 2:

DESCRIPCION	CONTRATADO	PAGADO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 1.522.075.669,89	
VALOR ADICIONAL 1	$ 287.025.412,00	
VALOR ANTICIPO		$ 456.622.700,97
SALDO POR PAGAR		$ 1.352.478.380,92
SUMAS IGUALES	$ 1.809.101.081,89	$ 1.809.101.081,89

Cuadro De Resumen Financiero Contrato De obra No 287-2023, Lote 3:

DESCRIPCION	CONTRATADO	PAGADO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 1.498.472.490,53	
VALOR ADICIONAL 1	$ 486.344.948,12	
VALOR ANTICIPO		$ 449.541.747,16
SALDO POR PAGAR		$ 1.535.275.691,49
SUMAS IGUALES	$ 1.984.817.438,65	$ 1.984.817.438,65

4. SEGUIMIENTO AL CONTRATISTA DE OBRA

4.1. Descripción del Proyecto

El presente informe presenta el avance en la ejecución de las actividades del contrato de consultoría bajo la modalidad de Interventoría No 320 del 17 de noviembre de 2023, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA A LA MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 – FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – LOTE 1"** tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico, administrativo, financiero, social y ambiental sobre la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por los contratistas de obra UNION TEMPORAL MODERNIZACIÓN FASE 1 BGA, contrato No 285 de 2023 - GRUPO No 1, CONSORCIO ILUMINAR BGA, contrato No 286 de 2023 - GRUPO No 2, UNION TEMPORAL MODERNIZACIÓN BUCARAMANGA , contrato No 287 de 2023, con objetos "MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 – FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – LOTE 1 – LOTE 2 – LOTE 3" , grupos respetivos para cada contrato.

De igual manera, el presente informe permite que la Entidad contratante tenga una visión oportuna y precisa sobre el desarrollo y el estado del contrato y de la obra que nos ocupa. Presentando las conclusiones y recomendaciones obtenidas con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y las metas físicas propuestas al inicio del mismo.

4.2. AVANCE DE LOS TRABAJOS CONTRATO DE OBRA GRUPO 1

Se presenta el registro fotográfico de los reportes atendidos durante el periodo del 10 de marzo al 09 de abril de 2024.

4.3. AVANCE DE LOS TRABAJOS CONTRATO DE OBRA GRUPO 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se presenta el registro fotográfico de los reportes atendidos durante el periodo del 10 de marzo al 09 de abril de 2024.

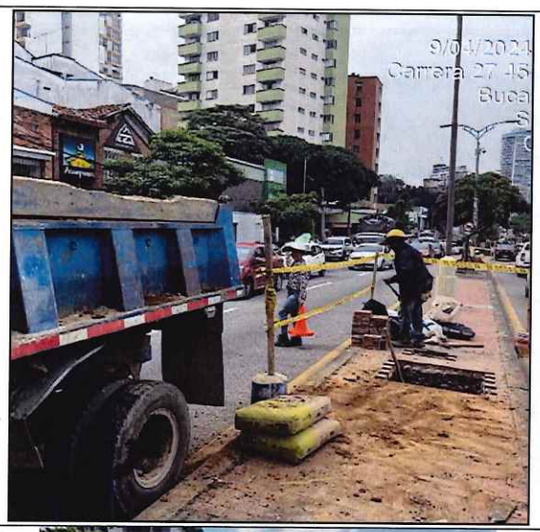

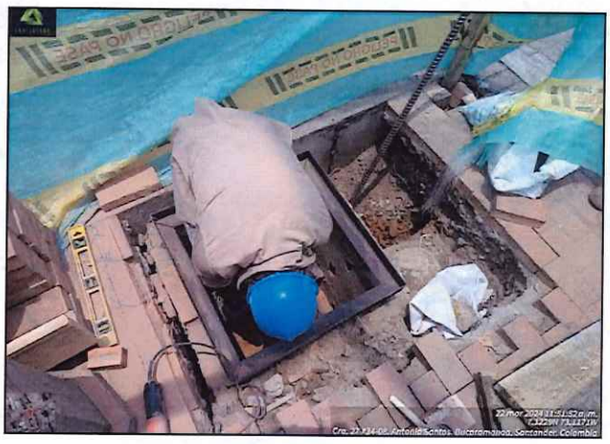

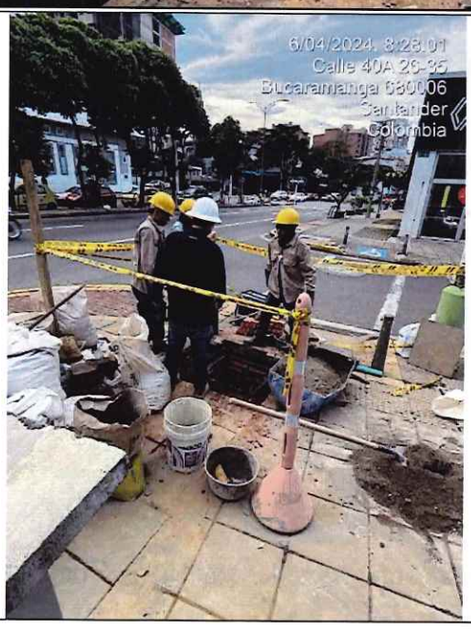

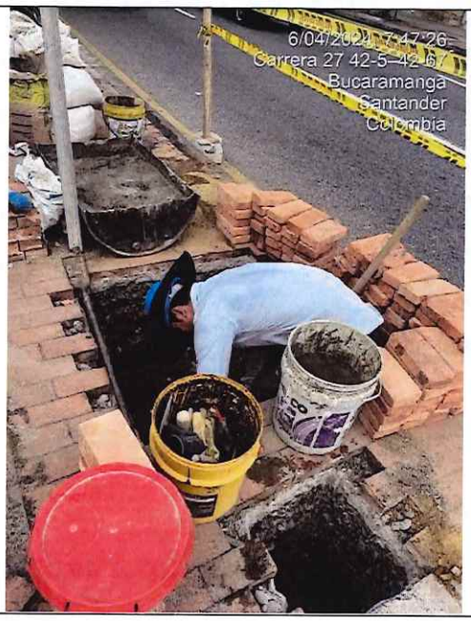

4.4. AVANCE DE LOS TRABAJOS CONTRATO DE OBRA GRUPO 3

Se presenta el registro fotográfico de los reportes atendidos durante el periodo del 10 de marzo al 09 de abril de 2024.

4.5. Indicador de Avance de Obra

Resumen:

A continuación, se presenta el avance de obra ejecutado para cada grupo desde el inicio del contrato el día 09 de abril de 2024:

Grupo 1: 10%
Grupo 2: 31%
Grupo 3: 19%

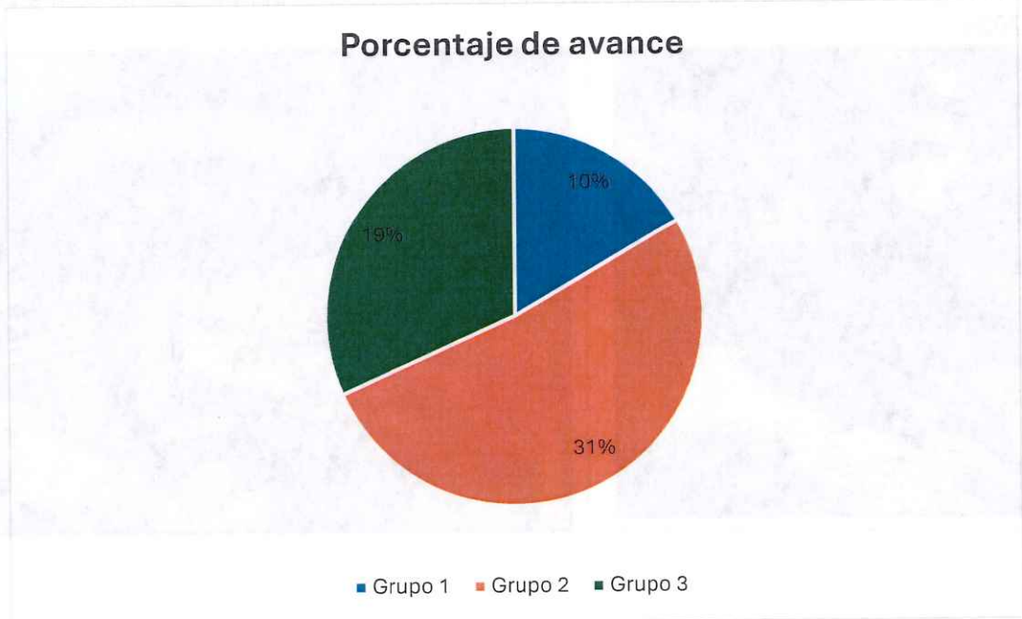

Detalles por grupo:

- **Grupo 1:** El avance de obra ejecutado para el Grupo 1 es del 10% desde el inicio del contrato.
- **Grupo 2:** El avance de obra ejecutado para el Grupo 2 es del 31% desde el inicio del contrato.
- **Grupo 3:** El avance de obra ejecutado para el Grupo 3 es del 19% desde el inicio del contrato.

5. BALANCE GENERAL DE CUMPLIMIENTO

Resumen de las actividades de interventoría para el seguimiento y control del contrato de obra No. 285; 286 y 287 de 2023:

- **Actividades administrativas**

El presente documento presenta un resumen de las actividades realizadas por la interventoría durante el período comprendido entre el 07 al 09 de marzo de 2024, en el marco del contrato de alumbrado público 320 de 2023.

Desarrollo:

Las actividades se enfocaron en el seguimiento y control de obra, de acuerdo con el programa de trabajo previamente establecido. A continuación, se detallan las principales acciones administrativas supervisadas:

Seguimiento y control:

- **Revisión de permisos y licencias:** Se verificó la existencia de los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato.
- **Control de la correspondencia:** Se llevó un estricto control de la correspondencia con el municipio durante la ejecución del contrato, asegurando una intervención oportuna ante las solicitudes presentadas.
- **Atención de trámites y consultas:** Se atendieron los trámites o consultas elevadas por el municipio, imprimiendo agilidad al procedimiento de solución de problemas contractuales.
- **Programación y coordinación de reuniones:** Se programaron y coordinaron reuniones periódicas para analizar el estado del contrato y las obras supervisadas.
- **Supervisión de actividades de replanteo, servicios y bienes:** Se realizaron revisiones periódicas de las obras ejecutadas, los servicios prestados y los bienes suministrados, verificando el cumplimiento de las condiciones de calidad. Se promovieron acciones de responsabilidad cuando dichas condiciones no se cumplieron.
- **Exigencia de calidad:** Se exigió la calidad de los bienes y servicios requeridos por el municipio, de acuerdo con las normas técnicas obligatorias, las normas técnicas colombianas, las normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a

Gestión administrativa del contrato:

- Adelanto de actuaciones administrativas necesarias.

- Organización del archivo de la vigilancia de la ejecución del contrato.
- Verificación del cumplimiento de la obligación de contratación de personal con discapacidad.

- **ACTIVIDADES AMBIENTALES**

GRUPO 1

- Durante este período, la Interventoría ha garantizado que la gestión en **HSEQ** se desarrolle bajo el estricto cumplimiento de toda la **normatividad legal vigente** y los planes diseñados por el contratista.
- Se ha brindado acompañamiento y seguimiento exhaustivo a las diferentes actividades ejecutadas por la **UNIÓN TEMPORAL MODERNIZACIÓN FASE 1 BGA** durante la etapa de replanteo de obra e inicio de actividades.

Verificación de Documentación del Personal:

- Se realiza una meticulosa verificación de la documentación de ingreso del personal, la cual incluye:
  - Afiliaciones a Seguridad Social (EPS, AFP, ARL, CCF) vigentes.
  - Exámenes médicos de ingreso completos.
  - Inducción y capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo.
  - Notificación de riesgos laborales específicos del proyecto.
- Esta revisión se aplica a cada uno de los colaboradores que se integran al proyecto, garantizando así su idoneidad para desempeñar sus labores de manera segura y responsable.

Cumplimiento de Lineamientos:

- Todas las solicitudes y requerimientos realizados al contratista se basan en los **LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL COMPONENTE AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.
- Específicamente, se hace referencia al **APRENDICE I, Componente Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo**, asegurando que las prácticas implementadas en la obra se alinean con los más altos estándares en estas áreas.

GRUPO 2

- La Interventoría ha garantizado el desarrollo de la gestión HSEQ bajo estricto cumplimiento de toda la normatividad legal vigente y los planes diseñados por el contratista. Se ha brindado acompañamiento y seguimiento a las diferentes actividades desarrolladas por el CONSORCIO ILUMINAR BGA durante la etapa de ejecución de obra.
- La Interventoría verifica la documentación de ingreso del personal, asegurando que cada colaborador cuente con Afiliaciones a Seguridad Social (EPS, AFP, ARL, CCF), Exámenes médicos de Ingreso, inducción y notificación de riesgos.
- Todos los requerimientos realizados al contratista se basaron en los LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL COMPONENTE AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en el APRENDICE I, Componente Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

GRUPO 3

Durante la ejecución del proyecto de modernización de Bucaramanga, la Interventoría ha velado por el estricto cumplimiento de las normas legales vigentes y los planes HSEQ establecidos por el contratista, UNION TEMPORAL MODERNIZACIÓN BUCARAMANGA.

Se han realizado las siguientes acciones:

- **Verificación de la documentación de ingreso del personal:** Se ha comprobado que todos los trabajadores cuenten con las afiliaciones a Seguridad Social (EPS, AFP, ARL, CCF) requeridas, hayan realizado los exámenes médicos de ingreso y hayan recibido la inducción y notificación de riesgos correspondiente.

- **Acompañamiento y seguimiento a las actividades:** Se ha brindado apoyo y monitoreo constante a las diversas labores desarrolladas por el contratista durante la etapa de ejecución del proyecto.

- **Fundamentación de las solicitudes:** Todas las peticiones realizadas al contratista se han basado en los LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL COMPONENTE AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, específicamente en el APRENDICE I, Componente Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Avance General:

- El avance general de obra para los tres grupos es del:
  - **Grupo 1: 10%**
  - **Grupo 2: 31%**
  - **Grupo 3: 19%**

Gracias a la labor de la Interventoría, se ha garantizado que la gestión HSEQ en la obra de modernización de Bucaramanga se desarrolle de manera responsable y segura, cumpliendo con todos los requisitos legales y normativos.

Actividades Realizadas:

- Se han realizado revisiones de permisos y licencias, control de correspondencia, atención de trámites y consultas, programación y coordinación de reuniones, supervisión de actividades de replanteo, servicios y bienes, exigencia de calidad, adelanto de actuaciones administrativas, organización del archivo de la vigilancia de la ejecución del contrato, verificación del cumplimiento de la obligación de contratación de personal con discapacidad.

- Se ha garantizado la gestión en HSEQ bajo el estricto cumplimiento de la normatividad legal vigente y los planes diseñados por el contratista.

- Se ha brindado acompañamiento y seguimiento a las diferentes actividades ejecutadas por los contratistas.

- Se ha verificado la documentación de ingreso del personal, asegurando que cada colaborador cuente con las afiliaciones a Seguridad Social, exámenes médicos de ingreso, inducción y notificación de riesgos laborales.

- Se han realizado las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL COMPONENTE AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- Se ha enviado solicitudes al contratista con la finalidad de atender los requerimientos en la parte administrativa, técnica, SST y socio ambiental.

Recomendaciones:

- Es necesario implementar estrategias para recuperar el tiempo perdido y alcanzar el avance programado.
- Se debe realizar un seguimiento más cercano a las actividades de los contratistas para garantizar el cumplimiento del cronograma y la calidad de las obras.
- Es importante continuar con la verificación del cumplimiento de la normatividad legal vigente y los planes HSEQ.

Próximos Pasos:

- Se continuará con el seguimiento y control del contrato de obra.
- Se realizarán las reuniones necesarias con los contratistas para analizar el estado del contrato y las obras supervisadas.
- Se emitirán las actas e informes correspondientes.

En general, el avance de obra es satisfactorio, pero es necesario tomar medidas para iniciar las demás actividades y alcanzar el avance programado.

ARQ. JORGE ALENJANDRO GARCIA HENAO
Supervisor contrato – Subsecretario de infraestructura

VoBo. Carlos Eduardo Pino Ortiz – CPS Oficina Alumbrado Público